

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6607 *Resolución de 17 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Caldes d'Estrac (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 9 de junio de 2020, número CVE 2020014078, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 11 de junio de 2020, número 8152.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Caldes d' Estrac, <https://caldetes.eadministracio.cat> y en el Tablón de Anuncios municipal.

Caldes d' Estrac, 17 de junio de 2020.–La Alcaldesa-Presidenta, Rosa Pou Baró.